Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0050

Lunes, 14 de marzo de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciónes Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Solicitud concesión de aguas.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0312/2021.
- Solicitante: Ayuntamiento de Ladrillar.
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: concesión de aguas superficiales (arroyo Cuervo o Clemente y Arroyo las Palas) con destino al abastecimiento de la alquería Riomalo de Arriba.
- Caudal de agua solicitado:0,2 l/s.
- Volumen máximo anual: 562,32 m3.
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos.
- Cauce/Acuífero:

TOMA	Volumen máximo anual (m3)	COORDENADAS (UTM30-ETRS89)	
		X	Y
Arroyo Clemente	544,98	223368	4484099
Arroyo Las Palas	17,34	223268	4483603

- Término municipal donde se localiza la actuación: Ladrillar (Cáceres)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

informacion@chtajo.es

CVE: BOP-2022-1027
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado/a por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0312/2021, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Avda de Portugal 81

28071 Madrid

Cáceres, 8 de marzo de 2022
Antonio Jesús del Moral Agúndez
TÉCNICO

CVE: BOP-2022-1027
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es